

Lunes, 23 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Renovación cesión de uso de Bien de Propiedad Municipal.

PAT-CES-0005-2000.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 110. 1. f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, se somete a información pública la prevista renovación de cesión de uso a la Entidad ASOCIACIÓN DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE CÁCERES”, antes denominada “Asociación Local de Amas de Casa, Consumidores/as y Usuarios/as Virgen de Guadalupe” para el desarrollo de sus fines, el uso gratuito del inmueble de propiedad municipal que se describe a continuación:

“Nombre de la finca.- LOCAL A-1, A-2 Y PARTE DE LOCALES A-3 Y A-5.

Signatura de Inventario.- U-00012.

TÍTULO.- Escritura de División Horizontal otorgada el 10 de diciembre de 1987, ante el Notario de Cáceres D. Francisco García Domínguez con el número 2317 de su protocolo.

Signaturas de inscripción en registro de la Propiedad.-

- Tomo: 1731, Libro: 676, Folio: 187, Finca: 38639, Inscripción 1ª.
- Tomo: 1731, Libro: 676, Folio: 189, Finca: 38694, Inscripción 1ª.
- Tomo: 1731, Libro: 676, Folio: 191, Finca: 38695, Inscripción 1ª.
- Tomo: 1731, Libro: 676, Folio: 195, Finca: 38697, Inscripción 1ª.

Linderos.-

FRENTE.- Calle peatonal con acceso desde la Calle Caupolicán.

DERECHA.- Zv-00206_ZONA VERDE MOCTEZUMA y Local que tiene acceso por el porche del edificio que da a calle peatonal sin nombre.



Lunes, 23 de febrero de 2026

IZQUIERDA.- Portal de entrada al edificio con dirección en Avenida Isabel de Moctezuma n.º 35 y cuarto de contadores eléctricos del mismo edificio.

FONDO.- Local U-00010_LOCAL A5 ASOCIACION DE VECINOS MOCTEZUMA y Local que tiene acceso por el porche del edificio que da a calle peatonal sin nombre.

Superficie registral.- 254,20 m2.

Referencia Catastral.-

- Local A1: 5614301QD2751D0002EF.
- Local A2: 5614301QD2751D0060BI.
- Uso parcial del local A3: 5614301QD2751D0061ZO.
- Uso parcial del local A5: 5614301QD2751D0063MA.

Naturaleza del Dominio.- Bien Patrimonial.

Lo que se hace público por espacio de QUINCE DÍAS, para que, examinado el expediente, cualquier interesado/a pueda formular las reclamaciones y alegaciones que estime procedentes.

Cáceres, 18 de febrero de 2026
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

